

DISCURSO

CONFERENCIA DEL AGUA DE NACIONES UNIDAS

INTERVENCIÓN

PRESIDENTE LUIS ALBERTO ARCE CATACORA

NUEVA YORK, 22 DE MARZO DE 2023

(10 minutos)

Hermano Presidente de la Asamblea General,

Hermanas Jefas y hermanos Jefes de Estado y de Gobierno,

Hermano Secretario General:

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a la República de Tayikistán y al Reino de los Países Bajos por la excelente preparación de esta Conferencia en su calidad de coanfitriones.

Para el Estado Plurinacional de Bolivia este evento tiene una relevancia histórica, por ser la Segunda Conferencia del Agua que se realiza en el marco de las Naciones Unidas, luego de más de 46 años.

En esta ocasión, me permito compartir con ustedes, que la Constitución Política del Estado, de mi país, reconoce al agua como un “derecho fundamentalísimo para la vida”, en el marco de la soberanía de nuestros pueblos y sobre la base de los principios del Vivir Bien en armonía con nuestra

Madre Tierra; que constituyen el aporte de nuestros pueblos a la emancipación de la humanidad.

Este reconocimiento constitucional es fruto de la lucha del pueblo boliviano que, en el año 2000, se movilizó en la llamada Guerra del Agua, logrando por primera vez en la historia que se prioricen los derechos de los pueblos por encima de intereses de las empresas privadas que pretendían, a tono con el entonces vigente modelo neoliberal, convertir a este recurso natural en una mercancía más.

Esta victoria en la ampliación de los derechos humanos, más allá de los llamados de primera generación, altamente conocidos, fue trasladada a esta casa universal, cuando Bolivia lideró la adopción de la Resolución de la Asamblea General 64/292 que textualmente *reconoce que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.*

Hermano Presidente,

Hoy, después de haber logrado importantes resultados en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los avances en la implementación de la Agenda 2030, todas las naciones del mundo estamos aquí para evaluar el

camino recorrido y asumir compromisos frente a aquello que todavía nos falta por hacer.

El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce la importancia del agua como un elemento indispensable no solamente para la vida de los seres humanos, sino también para la subsistencia de nuestra Madre Tierra, y sin un cambio radical del rumbo que seguimos, producto de una crisis multidimensional del capitalismo, la humanidad y el planeta están amenazados de muerte.

Según los datos de organismos especializados, para el año 2050, el planeta tendrá una población mundial de aproximadamente 10.000 millones de habitantes, lo que implicará una mayor demanda de alimentos en un 50 por ciento de acuerdo a datos de la FAO. Bajo las tendencias actuales, para ese mismo año la demanda de agua también se habrá duplicado, considerando que más de un tercio de la población mundial vive en regiones con escasez de agua, y más de la mitad de la población mundial estará en riesgo debido al estrés hídrico. En consecuencia, cientos de millones de personas sufrirán la tragedia de ser desplazadas, con profundas pérdidas y daños que se causarán globalmente.

A pesar de los grandes esfuerzos que hacemos los Estados, se estima que más de 800 millones de personas carecen de acceso a agua potable y más de 2.500 millones de

personas no tienen acceso a saneamiento básico. En consecuencia, miles de niñas y niños mueren diariamente por enfermedades relacionadas con la falta de acceso a agua potable y saneamiento, entre otras graves consecuencias.

La crisis climática afecta a la disponibilidad y la demanda de agua, así como a la frecuencia e intensidad de las inundaciones y las sequías; la crisis de pérdida de biodiversidad afecta negativamente las funciones ecosistémicas relacionadas con el agua; y la crisis de contaminación tiene claras repercusiones sanitarias y socioeconómicas. Estas crisis no son accidentales; son producto de nuestras formas y sistemas irracionales de producción y consumo que, con urgencia, deben ser revisadas y cambiadas. Hay que construir la base material sobre las que las sociedades reproduzcan todas las formas de vida, pero ese desarrollo de las fuerzas productivas no pueden poner en peligro de desaparición al planeta y la humanidad.

Las fuentes de agua del mundo se encuentran en un alarmante estrés hídrico, el acelerado deshielo de los glaciares plantea un escenario en el que al 2050, al menos un tercio de ellos no tendrán más masa glaciar, y esto tiene que llevarnos a pasar de la preocupación a una acción inmediata, conjunta y realmente efectiva.

Esta crisis climática también se traduce en los efectos niño y niña que no sólo afecta el ciclo agrícola, sino que claramente evidencia lo urgente de tomar medidas para paliar la falta de agua en todas las regiones que enfrentan este problema.

Por ello, debemos alertar a la humanidad en su conjunto que la crisis del agua no es sólo un problema ambiental, sino también social y económico, ya que el acceso al agua y la capacidad de gestionarla de manera sustentable tienen directa relación con problemas de pobreza, desigualdad e injusticia, que son las causas estructurales de una crisis sistémica y multidimensional del capitalismo. Y esto pone en peligro la vida entera en el planeta.

Hermano Presidente,

A tiempo de evaluar, los avances hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, debemos reconocer que los problemas en torno al agua, están profundamente arraigados en nuestros modelos económicos y de desarrollo actuales.

En consecuencia, debemos hacer la transición a un sistema económico más sustentable y equitativo que valore la salud a largo plazo de la Madre Tierra y de las personas por encima de la ganancia o el lucro; reafirmando la convicción de que, en este esfuerzo

colectivo, nos comprometemos con la suerte de la humanidad en su conjunto. Esto significa que para transformar la realidad que enfrentamos debemos pasar de un sistema que prioriza la producción y reproducción del capital, a un sistema que priorice la producción y reproducción de la vida.

Asimismo, debemos reconocer que la carga de esta crisis del agua recae de manera desproporcionada sobre las comunidades vulnerables; en particular, en los pueblos indígena originario campesinos, las mujeres, las niñas y niños. Por lo tanto, cualquier solución que propongamos debe priorizar las necesidades de estas comunidades con equidad y justicia social, económica y ecológica.

Hermanas y hermanos,

Si queremos un futuro viable para las generaciones presentes y futuras, necesitamos redoblar las acciones y los compromisos para cambiar el sistema, concibiendo que otro mundo es posible, si nosotros lo hacemos posible.

En este sentido, para restaurar el equilibrio de los ríos, lagos, acuíferos y sistemas de vida vinculados al agua de nuestro planeta, con base en la sabiduría de los pueblos que conforman nuestro Estado Plurinacional de Bolivia y sus organizaciones sociales expresada en diversos espacios de

consulta en preparación para esta Conferencia, hacemos un llamado a tomar las siguientes acciones:

- a) Reafirmar el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos, como fue establecido en la Resolución 064/292. Esta resolución debe ser respetada, y fundamentalmente garantizada para todas las personas y sus sistemas de vida, precautelando también su derecho al desarrollo integral y sostenible, erradicando la pobreza en sus múltiples formas y proporcionando respuestas institucionales adecuadas ante futuras pandemias y otras crisis.
- b) Reconocer en la próxima Asamblea de la Tierra del año 2024, que el agua es el centro de la vida, estableciendo además a los ríos, lagos, glaciares, acuíferos, cuencas, sistemas de vida vinculados al agua y la Madre Tierra, como sujeto colectivo de derechos, escuchando su vulnerabilidad y haciendo eco de la amenaza actual que sufre su existencia en todos los lugares del mundo.
- c) Crear un mecanismo intergubernamental permanente del agua en Naciones Unidas, que promueva el manejo, la gestión y la conservación del agua, la erradicación de la pobreza y el desarrollo integral en el

marco del cumplimiento de los objetivos internacionalmente acordados relativos al agua, fortaleciendo los compromisos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales; priorizando siempre el interés colectivo por encima de otros.

- d) Solicitar el nombramiento de un enviado especial de las Naciones Unidas para el agua al servicio de los Estados, que tenga como misión, activar este mecanismo, debiendo al mismo tiempo informar sobre sus acciones de seguimiento al pleno de la Asamblea de manera permanente.
- e) Reconocer a las autoridades de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico de los Pueblos Indígena Originario Campesinos y de las comunidades locales, que desde su concepción protegen el agua como sustento de la vida; promoviendo incentivos de diverso tipo para su ampliación y fortalecimiento.
- f) Establecer la condonación de deudas de los países en desarrollo cuyos recursos financieros hayan sido asignados a la provisión de acceso al agua, a la adaptación hídrica y la resiliencia climática, en función a pérdidas y daños sufridos.
- g) Exhortar a los Países Desarrollados a que proporcionen mayores recursos financieros, asistencia y transferencia

de tecnología a los eufemísticamente denominados “países en desarrollo”, a través de los organismos internacionales y multilaterales para conservar el agua y amortiguar los impactos de la crisis hídrica.

- h) Exhortar a que todos los países actualicen las legislaciones nacionales para garantizar la protección y conservación de las fuentes de agua, el acceso equitativo y justo al agua para todos los usos y por todos los seres vivos, promoviendo la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígena originario campesinos, pueblos afrodescendientes y grupos vulnerables.
- i) Reconocer la importante interrelación que existe entre el agua y la soberanía alimentaria de nuestros pueblos, la generación de energía y el mantenimiento de los sistemas de vida como base fundamental, bajo un esquema integrador y de restauración de la armonía con la Madre Tierra.
- j) Visibilizar al agua como un elemento de paz e integración de los pueblos, mediante el cual los estados cooperan para garantizar la protección de las fuentes de agua y el uso razonable y equitativo de las cuencas y acuíferos transfronterizos.

Señor Presidente,

Debemos encontrar el equilibrio utilizando todos nuestros recursos, nuestros conocimientos, científicos y ancestrales, nuestros Estados, las instancias de Naciones Unidas y todas sus reparticiones, para preservar el agua y el futuro de la vida; pero garantizando su uso y disfrute por el conjunto de la humanidad y, en particular, de sectores vulnerables que hoy no tienen este derecho.

Por ello hacemos un llamado a todas las naciones, para que por encima de nuestras diferencias políticas e ideológicas, que es normal que existan, trabajemos en la construcción de un futuro cercano donde todas las personas tengan acceso a agua limpia y segura, asegurando la integridad de nuestra Madre Tierra.

Finalmente proponemos que se declare el año 2024 como el “Año internacional del agua para la vida”, promoviendo desde todos los Estados, con la participación activa de comunidades y organizaciones sociales; una gran movilización de acciones en todos los niveles, para hacer frente a la crisis mundial del agua.

Somos hijas e hijos de nuestra Madre Tierra, nuestros cuerpos están compuestos aproximadamente en un 65% de agua y nuestro cerebro se compone en un 70% de

agua, por lo que somos agua y toda forma de vida depende del agua. ¡Es ahora!

Muchas gracias.